



## **Comunicación 3/20**

La Plata, 30 de marzo del 2020

### **A LOS INSPECTORES DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL, A LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LOS ISFD/ISFDYT**

Las comunicaciones, formas de intercambio y acompañamiento en este 2020 están atravesadas por lo que llamamos “contingencia”, que en este caso es una situación inédita que nos descoloca y nos obliga a repensar muchas de las respuestas y rutinas que tenemos instaladas. Por supuesto que a lo largo del año seguiremos abordando muchos de los problemas que enunciarnos, porque entendemos que ofrecerán hilos para ir tejiendo modos de pensar y de hacer, mirando el conjunto de nuestros espacios de formación. Pero entendemos, también, que este contexto (o “contingencia”) no es sólo un “paréntesis” o un “accidente” después del cual volveremos a pensar y a hacer educación de la misma manera. Todos y todas necesitamos aprender y reaprender, leer lo que pasa y lo que nos pasa, y reinventar la tarea porque lo que irrumpe inevitablemente nos transforma.

En esta comunicación abordaremos, entonces, cuestiones ligadas al mediano plazo y otras que nos exige discutir el contexto inmediato.

En primer lugar, aprovechamos la oportunidad para presentar y dar la bienvenida públicamente a Marcela Nicolazzo, Subdirectora de Desarrollo Curricular de la Dirección de Formación Docente Inicial, quien tendrá a su cargo los procesos de construcción y desarrollo curricular, en un trabajo integrado con el conjunto de la Dirección Provincial, Direcciones de Nivel y Modalidades, otras instituciones de formación y diversos actores territoriales.

En el equipo de Educación Superior compartimos la preocupación por sostener la continuidad pedagógica en el nivel, afianzando lazos, acompañando y considerando a nuestros estudiantes en sus derechos y condiciones concretas. Por eso, como ya les anticipamos, estamos trabajando mayoritariamente con sitios de acceso libre y gratuito. En ese marco, hemos resuelto promover el uso de los entornos virtuales que ofrece el INFOD a todos los ISFD del país.

Por último, hemos recogido una serie de preocupaciones que nos fueron planteando y sobre las que queremos compartir nuestras perspectivas con ustedes:

- 1) En relación con las mesas de exámenes, consideramos que es posible brindar la opción de la instancia virtual, ya que entendemos que esta coyuntura nos impone buscar y/o crear nuevas formas de evaluación (en este caso, mediadas por las tecnologías). Por supuesto, es una opción siempre condicionada por el acceso a las herramientas con las que cuenten tanto docentes como estudiantes, Cuando esto no fuera posible, ya sea por decisión de docentes, estudiantes, o de las condiciones materiales, proponemos acordar el permiso de la inscripción condicionada a las asignaturas del siguiente año, y habilitar las mesas de exámenes (en los casos en los que no se hayan llevado a cabo) al momento en el que las clases presenciales se desarrollen.
- 2) A su vez, y en el mismo tenor, propiciamos para las inscripciones de 2do a 4to un marco de excepcionalidad que otorgue algunas concesiones en relación con las correlatividades, a través de acuerdos refrendados por los CAI para el ciclo lectivo 2020 y hasta tanto la situación se normalice.

Cuidemosnos.

Los saludamos cordialmente,

Dirección Provincial de Formación Docente Inicial

